

Presentación. Reflexiones de ayer, retos de hoy: el tiempo de Felipe II en el nuestro

Alfredo Alvar Ezquerria

Arbor CLXI, 633 (Septiembre 1998), 1-5 pp.

En septiembre de 1598, murió Felipe II. Cuatrocientos años después, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas hace una aportación a los distintos actos que se están celebrando en conmemoración de aquel evento. La revista *Arbor* publica media docena de artículos que tienen que ver con esta efemérides.

Sin embargo, en estos artículos hay un rasgo diferenciador con respecto a otras publicaciones. Se trata de su originalidad. Cuando se nos encomendó la coordinación de este *Informe*, propuse que, en vez de reunir unos trabajos sobre historia del reinado de Felipe II al uso, se me permitiera intentar lograr estos ensayos.

Una comisión del Centro de Estudios Históricos había solicitado de la Presidencia del C.S.I.C. ayuda para la organización de un Congreso y otras reuniones de alto carácter científico, y aquella Presidencia había desestimado la propuesta. Ahora ya era tarde para organizar nada serio. El cansancio de oír lo mismo, o los compromisos adquiridos, hacían tardío el esfuerzo de convocar a especialistas que dispersos por medio mundo ya estaban comprometidos en España a lo largo de este año. Personalmente, ya había preparado una treintena de conferencias en la Real Sociedad Económica Matritense sobre el reinado de Felipe II que se habían publicado en la revista *Torre de los Lujanes*.

No encontraba lugar, pues, ni apetencias, para organizar otra ronda de encuentros.

La solución que planteamos fue la más atrevida, la más inconsciente. Se trataba de experimentar con la Historia, con la capacidad intelectual de los autores, con la realidad vivida. Así el objeto de estudio, sería sujeto y el investigador, a su vez, objeto también. Un economista reflexionaría sobre estructuras económicas de ayer y hoy buscando similitudes; igual con el Derecho como agente de socialización; igual con la tolerancia, la representación en las asambleas, el quehacer historiográfico... Verdaderamente buscar diferencias o pretender que el ayer no es nada para el hoy es bastante sencillo. Más alocado era congelar el ayer y el hoy, extraerlo del contenedor y ponerlos juntos, sin decurso histórico entre medias. ¿Qué podía salir de ese cóctel? Algunos autores desestimaron el experimento; otros no han entregado a tiempo el texto, y he fallado con ellos.

Sin embargo, lector, en tus manos tienes reflexiones en voz alta de algunos de los más significados universitarios de hoy en día.

El Dr. Juan Velarde, que entre otras muchas distinciones y reconocimientos es Premio Príncipe de Asturias de Humanidades y Ciencias Sociales, compara dos situaciones bien distantes: el Tratado de Cateau-Cambrésis y el de Amsterdam. Para nuestro autor, aquel tratado, que es de los más importantes de Europa, al consolidar una Europa que podría haber vivido tranquila, abría unas esperanzas que, hasta entonces eran impensables. Por su parte, después de la II Guerra Mundial, los europeos se dan cuenta que la unificación y pacificación de Europa sólo puede caminar por vías sectoriales, y así se pactan y firman acuerdos de cooperación industrial, hasta conseguir la convicción de que o se lograba la unificación económica, o el porvenir político sería muy incierto. Si en 1559 hubo fiestas y algarabías por la paz, la consecución de la Unión Monetaria Europea no ha de hacernos bajar la guardia. Los problemas acechan por doquier: desde las críticas academicistas americanas al euro, a la insolidaridad británica, o el nacionalismo francés, o la mirada hacia el otro lado de Alemania, o el fundamentalismo islámico en el Mediterráneo. Todo hace que podamos temer ahora a los conflictos sociales tanto como entonces a los religiosos. Las conclusiones del prof. Velarde las debes leer tú, lector, porque son para reflexionarlas tranquila y sosegadamente.

Don José Manuel Pérez Prendes es Catedrático de Historia del Derecho en la Universidad Complutense. Se le solicitó un trabajo en el que nos transmitiera sus reflexiones sobre un problema que nos es acuciante: la «pérdida de España». Entonces, por tal se entendía

la siempre esperada nueva invasión musulmana. Hoy parece como si esperáramos otra «pérdida de España», que no sabemos si llegará o no, pero que se ha convertido en nuestro quehacer cotidiano. La comparación del marco de vida social que es la Constitución de 1978 y el marco de vida social que fue para ellos el mundo religioso, le permiten hacer varias reflexiones. Así, por ejemplo, que estamos inmersos en un gravísimo juego de construcción-destrucción de los modelos de convivencia política. La frustración arrastrada acaso desde el siglo VII, la visión de la «España rota» que se acabaría en 1580 y renacería en 1640, es vigorosamente estudiada por el autor, así como su contrapunto, la «España ganada». Obviamente, un pensador del siglo XX no puede dejar al margen alguna opinión sobre la Unión de Armas o la Nueva Planta. Un segundo hilo conductor lo constituye el modelo constitucional usado para gobernar por Felipe II, sobre la base de una «articulación» de la diversidad. Otro hilo es el de la consecución de un valor supremo para la ordenación jurídica: entonces fue la religión, ahora es, debe ser —y más nos valdría respetarlo algo más— la Constitución de 1978. En definitiva, no hay un punto de unión entre aquel ayer y este hoy, pero sin embargo, hay «eventuales cuestiones de consonancia que han de estimarse en talentos...» En fin: ¿abogamos más que por ser nacionalistas por ser constitucionalistas, esto es, defensores de un pacto alcanzado ya y cuya alteración implica gravísimos riesgos que pueden ser planteados por mentes «especiales» o por irresponsables megalómanos?

El Dr. Juan Manuel Carretero, es Profesor Titular de Historia Moderna en la Universidad Complutense. Sus estudios sobre las Cortes del Antiguo Régimen podían hacer presagiar que sus reflexiones en voz alta sobre la representatividad de aquellas o estas Cámaras, darían luz y plantearían problemas. Parte del principio que futuro y presente se unen al pasado por la continuidad de las instituciones, por lo que ese pasado en sí mismo no deja de ser más que un momento de una continua evolución institucional. Por eso, es pertinente ver el hoy de esas asambleas representativas por medio de la naturaleza de la institución, o los grupos sociales que la integran o las arduas relaciones entre poder ejecutivo con parlamento, etc. Su estudio historiográfico del fenómeno de la continuidad es, en esencia, extraordinario. Su hipótesis, más bien provocadora, es que la representación nacional se reserva en parte a individuos que acceden a ella por calidad o por relevancia de los servicios prestados al Estado. Hay pues, un «residuo estamentalista».

El prof. Jaime Contreras Contreras, Catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Alcalá hace un análisis sobre la diversa percepción

de la tolerancia. Es un análisis comparativo entre la España de Felipe II, la Francia de Enrique IV y los Países Bajos en sus dos zonas. Deduce al final que entonces hubo un momento en el que se podría haber llegado al reconocimiento de esa tolerancia. Así, por supuesto, fue la sociedad civil la que modeló lo que podría haber sido tolerancia religiosa. Sin embargo, aquella ilusión se desvaneció cuando los principios de la razón de Estado, tanto en su vertiente laica como en la confesional, cortaron de raíz el intento de convivir en paz. El camino andado podría haber sido más fluido de no haber sido por aquella Historia. Advierte lector, pues, de los males de la razón de Estado...

Por mi parte, he intentado sintetizar los grandes problemas de la historiografía del XVI. Me interesaba resaltar temas tales como el de la «profesionalidad» del cronista real, la frustración a la hora de hacer la gran historia nacional, las causas que empujaban a su redacción, u otros temas de enorme interés, como los debates entre vernaculismo o latinismo, la búsqueda de la verdad, o las bases teóricas y metodológicas sobre las que se construye la historiografía del XVI; cómo sienten la admiración y la zozobra sobre su tiempo; cómo, en fin, a diferencia de hoy, para ellos el escribir historia de su tiempo presente es escribir una historia impulsiva, orgullosa. Al final, viendo qué buscan y con qué medios redactan o trabajan, llego a la conclusión de que, por el aluvión de disciplinas auxiliares, atracan en el mismo puerto: las dificultades de definición de qué cosa es el historiar.

Por último, un ensayo al que hemos abierto los brazos ha sido el del Prof. Cepeda y su hija. Hablan de Madrid en tiempos de Felipe II y yo no puedo sino darle la hospitalidad que don José se merece. Fue profesor mío en la Carrera y me dirigió la Tesis de Licenciatura, que tiempo después se publicó. Él fue uno de los que me ayudaron a dar los primeros pasos en esto del modernismo. Le estoy muy agradecido. Por ello, sin consultarle, me tomé la libertad de unir su trabajo a todos los nuestros, porque no se merecía publicar tal esfuerzo de una vida dedicada a la Historia de Madrid sólo, sino escoltado por estos otros trabajos sobre el reinado de Felipe II, del cual tanto nos enseñó. Y además este reconocimiento había que hacerlo en *Arbor*, la revista en la que hace alguna década que otra escribió sobre historia política de la Edad Moderna.

El plantel de autores me llena de satisfacción. La calidad de sus reflexiones podría ser un motivo de debate intenso. Les debo mi gratitud por haberme prestado atención, por haber creído en el proyecto. Pero, sobre todo, les admiro por haberse embarcado en esta empresa.

Presentación

5

El esfuerzo del C.S.I.C. no queda sólo en la edición de estos textos. Don Manuel Espadas Burgos nos ofreció la posibilidad de exponer nuestras ideas en público en Roma, en la Escuela Española de Historia y Arqueología, de la que es Director. El concurso de la Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V ha sido esencial. Gracias a la generosa iniciativa del Dr. Espadas podremos ofrecer directamente a debate nuestra iniciativa en esa Escuela de hacer Historia.

Por último, he de agradecer al Director de Arbor, don Pedro García Barreno y a todos los que mantienen vivo este órgano portavoz del C.S.I.C. la confianza que depositaron en mí. Cuando expuse mi plan, oí cierta voz que decía algo así como «si fallas me arrastras». Espero haber fallado —como mucho— sólo un poco, para que no haya tormenta que arrastre.

Madrid, 13 de septiembre de 1998
CD años más tarde.